



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES

INFORME GESTIÓN DEL RIESGO I CUATRIMESTRE

SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRATEGICO

BOGOTÁ, 2021

| | | |
|--|--|---|
| <p>Elaboró Sandra Ximena Flórez Murcia CPS No 361 IPES de 2021</p> | <p>Revisó: Edgar Mauricio Mera Erazo CPS No 53 IPES de 2021 Gloria Ines Castillo Páez No 65 IPES de 2021 Jairo Andres Rodriguez Vasquez No 303 IPES de 2021 Carolina Pinzón Vergara Profesional Especializado No 222</p> | <p>Aprobó: Fátima Verónica Quintero Núñez Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico</p> |
|--|--|---|



| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. JUSTIFICACIÓN | 3 |
| 3. OBJETIVO | 3 |
| 4. ALCANCE | 3 |
| 5. RESPONSABLES | 3 |
| 6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS | 4 |
| 7. DESARROLLO | 5 |
| 7.1. Riesgos de corrupción | 5 |
| 7.1.1. Nivel de confianza en controles | 7 |
| 7.1.2. Priorización de procesos: | 8 |
| 7.2. Riesgos en la gestión | 14 |
| 7.2.1. Nivel de confianza en controles | 16 |
| 7.2.2. Priorización de procesos: | 17 |
| 7.3. Riesgos seguridad de la información | 36 |
| 7.3.1. Riesgos procesos misionales | 37 |
| 7.3.2. Riesgos proceso gestión Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos | 37 |
| 7.4. Acciones de mejora generales en la gestión del riesgo - IPES | 37 |
| 8. DOCUMENTOS ASOCIADOS | 39 |
| 9. MARCO NORMATIVO | 40 |
| 10. CONTROL DE CAMBIOS | 40 |
| 11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 40 |
| 12. ANEXOS | 40 |

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p> | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Para la Economía Social – IPES, durante el primer cuatrimestre del 2021 continuó en el desarrollo de acciones para el fortalecimiento de identificación, valoración, controles y tratamiento de los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, en el marco de la DE-002 V6 Política de Administración del Riesgo.

2. JUSTIFICACIÓN

La información que contiene el presente documento concluye el reporte cuatrimestral de la primera línea de defensa y monitoreo que realiza la segunda línea de defensa; contiene detalle del resultado de la gestión en riesgos, prioriza los procesos que necesitan ser intervenidos durante el siguiente cuatrimestre en la propuesta de acciones que buscan disminuir probabilidad e impacto de los riesgos, fortalecer la intensidad y frecuencia de los controles. Se expone observaciones y alertas que brindan conocimiento a la alta dirección en el proceso de toma de decisiones.

3. OBJETIVO

Informar a la Alta Dirección y Comité Institucional de manera preventiva el estado actual de los riesgos en la gestión y corrupción que gestiona la Entidad; de este modo se propende reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

4. ALCANCE

El presente informe está bajo los términos de la Política de Riesgos, en cumplimiento de la Política de Planeación Institucional, establecida en la Dimensión dos (2) Direccionamiento Estratégico y Planeación, en la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional de la Dimensión Evaluación de Resultados, componente dos (2) del MECl en la Política de Control Interno en la Dimensión Control Interno y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5.


Los resultados trascienden a toda la organización y procesos estratégicos, misionales, apoyo y evaluación; contemplados en el modelo de operación por procesos.

Se anota que la valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos se centra en cada proceso, orientado al control de los riesgos en la gestión y corrupción.

5. RESPONSABLES

Primera línea de defensa:

Subdirección Administrativa y Financiera: Gloria Josefina Celis Jutinico.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social</p> | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización: Cristian Felipe González.

Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico: Fátima Verónica Quintero Núñez.

Subdirección de Gestión Redes Sociales e informalidad: Luz Nereyda Moreno Mosquera.

Subdirección de Formación y Empleabilidad: Martha Elizabeth Triana Laverde.

Subdirección Jurídica y de Contratación: Diana Cecilia Gálvez Roa.

Oficina Asesora de Comunicaciones: Betsy Aceneth Andrade Sánchez.


Oficina Asesora de Control Interno: Carmen Elena Bernal Andrade.

Segunda línea de defensa:

Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico: Fátima Verónica Quintero Núñez.

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- **Causa:** todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo.
- **Causa Inmediata:** Circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, pero no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.
- **Causa Raíz:** Causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo.
- **Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.
- **Consecuencia:** los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.
- **Control:** Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.
- **Disponibilidad:** Propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad.
- **Factores de Riesgo:** Son las fuentes generadoras de riesgos.
- **Impacto:** las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- **Integridad:** Propiedad de exactitud y completitud.
- **Probabilidad:** se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.
- **Riesgo:** Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.
- **Riesgo de Corrupción:** Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

- **Riesgo Inherente:** Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combina la probabilidad con el impacto, nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad.
- **Riesgo Residual:** El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.
- **Riesgo de Seguridad de la Información:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).

(DAFP (Departamento Administrativo de la Función Publica), 2020)

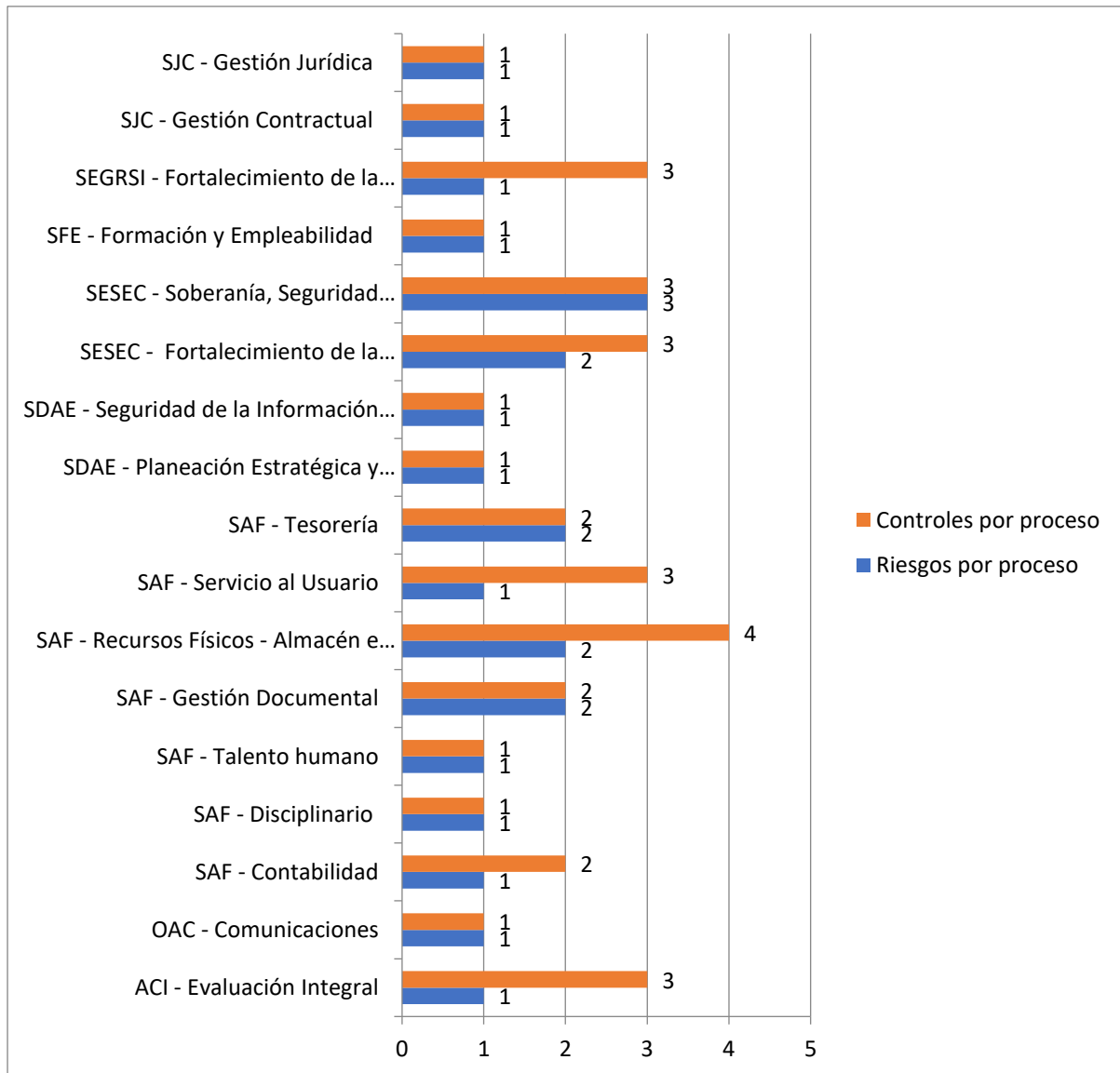
7. DESARROLLO

En el proceso de actualización y adaptación en el marco de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V5, segunda línea de defensa llevo a cabo mesas de orientación dirigidas a la primera línea de defensa en el orden del mapa de procesos. Cada proceso como primera línea de defensa procedió a realizar el ejercicio de identificación, análisis, valoración, definición o actualización de controles, plan de tratamiento y reporte de avance del primer cuatrimestre. En base a lo reportado por la primera línea de defensa, segunda línea procedió a monitorear el reporte cuatrimestral dejando registro a través del mapa de riesgos de cada proceso y consolidándose en la valoración de controles, acciones del plan de mejoramiento relacionadas a cada riesgo en el mapa de aseguramiento.

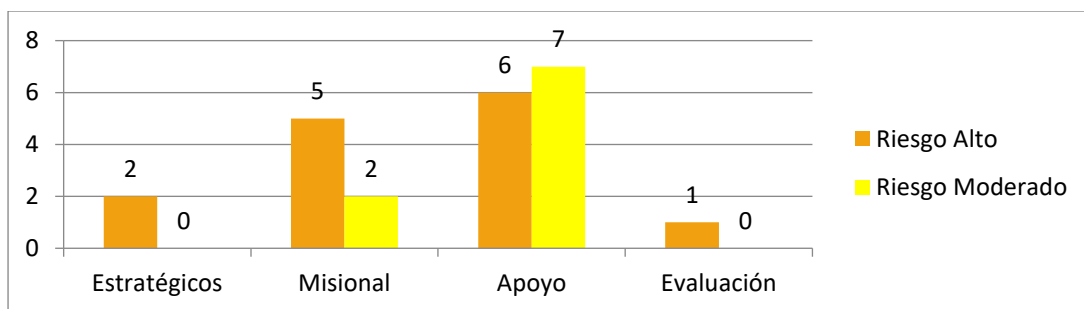
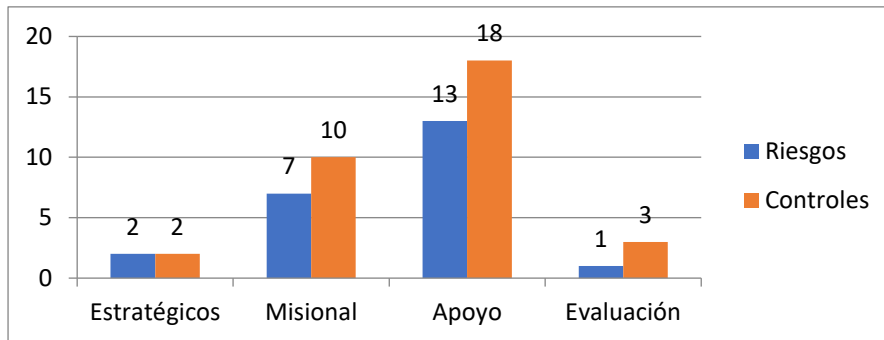
7.1. Riesgos de corrupción

Entre todos los procesos se identificaron 23 riesgos, de los cuales doce (12) se ubica en zona de riesgo alta (52%) y once (11) en zona moderada (48%).

| Dependencia | Riesgos | Controles |
|--------------|-----------|-----------|
| ACI | 1 | 3 |
| OAC | 1 | 1 |
| SAF | 10 | 15 |
| SDAE | 2 | 2 |
| SESEC | 5 | 6 |
| SFE | 1 | 1 |
| SGRSI | 1 | 3 |
| SJC | 2 | 2 |
| Total | 23 | 33 |



| Proceso | Riesgos | Controles | Riesgo Alto | Riesgo Moderado |
|--------------|-----------|-----------|-------------|-----------------|
| Estratégicos | 2 | 2 | 2 | 0 |
| Misional | 7 | 10 | 5 | 2 |
| Apoyo | 13 | 18 | 6 | 7 |
| Evaluación | 1 | 3 | 1 | 0 |
| Total | 23 | 33 | 14 | 9 |



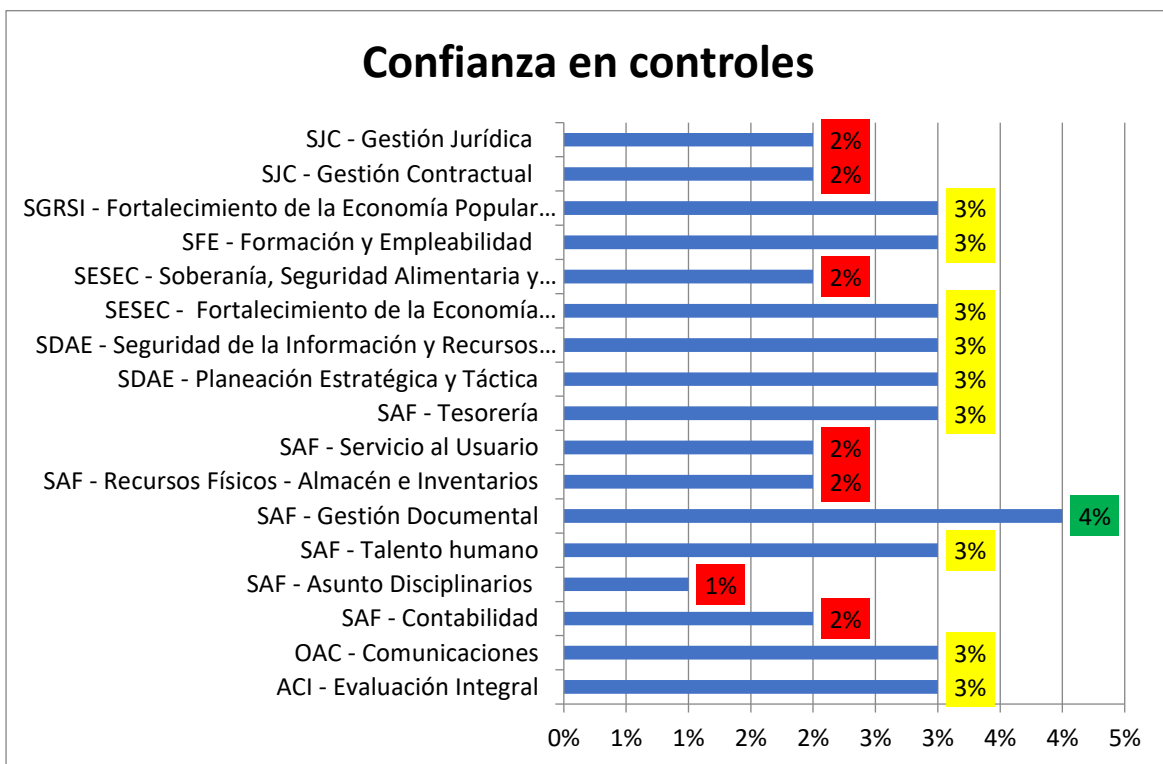
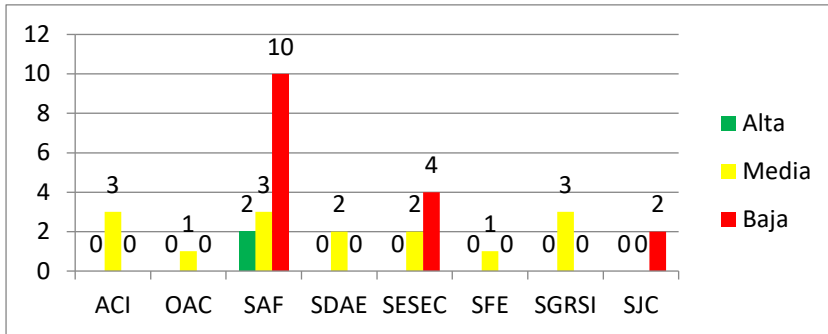
7.1.1. Nivel de confianza en controles

Los criterios de evaluación nivel de confianza de la actividad de control son:

- Objetivo y alcance.
- Prácticas y metodologías.
- Ejecución por parte del responsable.
- Comunicación de resultados.

| Nivel de confianza | |
|--------------------|---------|
| ALTA | 4 y 5 |
| MEDIA | 3 y 3.9 |
| BAJA | 1 y 2,9 |

| Subdirección | Alta | Media | Baja |
|--------------|------|-------|------|
| ACI | 0 | 3 | 0 |
| OAC | 0 | 1 | 0 |
| SAF | 2 | 3 | 10 |
| SDAE | 0 | 2 | 0 |
| SESEC | 0 | 2 | 4 |
| SFE | 0 | 1 | 0 |
| SGRSI | 0 | 3 | 0 |
| SJC | 0 | 0 | 2 |



7.1.2. Priorización de procesos:

Durante el segundo cuatrimestre primera línea de defensa procederá en los ajustes que se mencionan a continuación y segunda línea de defensa convocara a los procesos en el mismo orden:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Dependencia | Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo de corrupción | Acciones de mejora |
|-------------|---------------------|-----------|------------|--|---|
| SJC | Gestión Contractual | RC001 | CC001 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de celebrar un contrato. | <ol style="list-style-type: none"> 1) El avance del indicador no es claro puesto que no se define el número de capacitaciones en el plan de acción. 2) Es oportuno mencionar en el plan de acción aquellas acciones relacionadas a controlar la supervisión y liquidación de contrato (soportes obligatorios que requiera gestión contractual). Considerar los controles que permite SECOP para cada etapa de contratación. 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 5) Es necesario soportar el análisis del chequeo de los contratos, permitir evidenciar que se ha cumplido con los parámetros de control que evitan posibles actos de corrupción. |
| SJC | Gestión Jurídica | RC001 | CC001 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de realizar una deficiente función de defensa judicial y conceptualización. | <ol style="list-style-type: none"> 1) No se encuentra evidencias https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SjGsxz1PPZFw01_KWvNMZfT_6qwOaiQz 2) Precisar la frecuencia de la acción del plan de acción del tratamiento del riesgo "Realizar seguimiento a la gestión de los abogados de defensa judicial mediante la página web de la rama judicial y el SIPROJWEB". 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 5) Es necesario soportar el análisis del chequeo de los expedientes, permitir evidenciar que se ha cumplido con los parámetros de control que evitan posibles actos de corrupción. |
| SAF | Servicio al Usuario | RC001 | CC001 | 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular o entregar la información de la entidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Identificar los trámites y OPAS susceptibles a riesgos de corrupción. 2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 4) Es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora especialmente las consideradas en riesgos de seguridad de la información. 5) El control no esta garantizando el cumplimiento de los tiempos para evitar el vencimiento de PQRS. 6) Agregar al plan de acción el reporte y seguimiento PQRS que contenga información de actos de corrupción. Ejemplo: la subdirección de gestión y redes sociales e informalidad recibió PQRS: 31, control disciplinario: 11; estos datos se reportan en el informe, sin embargo es necesario generar un seguimiento especialmente para aquellos casos que no son atendidos proceder a emitir alertas. 7) Establecer en el plan de acción del tratamiento del riesgo "la actualización de tramites en el SUIT, OPAs y acciones que le apoyen, fecha de implementación". |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO


INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009


Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Dependencia | Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo de corrupción | Acciones de mejora |
|-------------|------------------------|-----------|------------|---|---|
| SAF | Servicio al Usuario | RC001 | CC002 | 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular o entregar la información de la entidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 2) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 3) Es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora especialmente las consideradas en riesgos de seguridad de la información. 4) Agregar al plan de acción del tratamiento del riesgo otras acciones que permitan mejorar el reporte a la veeduría y cumplimiento de respuesta. |
| SAF | Servicio al Usuario | RC001 | CC003 | 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de manipular o entregar la información de la entidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 2) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 3) Es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora especialmente las consideradas en riesgos de seguridad de la información. 4) Agregar al plan de acción del tratamiento del riesgo otras acciones que permitan mejorar el reporte a la veeduría y cumplimiento de respuesta. 5) Considerar acciones anticipadas a la aceptación o recepción de PQRS para aquellas que no son de competencias del IPES. |
| SAF | Asuntos Disciplinarios | RC001 | CC001 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de omitir el ejercicio de la acción disciplinaria o proferir fallos absolutorios ilegales. | <ol style="list-style-type: none"> 1) El control no menciona en el marco documental de (Política, manual o procedimiento). 2) Lo que el proceso ha mencionado en el control puede hacer parte del plan de acción del tratamiento del riesgo. 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 5) Es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora. 6) Se desconoce la gestión o tratamiento que ha realizado Asuntos Disciplinarios respecto a las PQRS que ha reportado el proceso servicio al usuario ante eventos posibles de corrupción. |

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

| Dependencia | Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo de corrupción | Acciones de mejora |
|-------------|--|-----------|------------|---|--|
| SAF | Contabilidad | RC001 | CC001 | 1. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dativa o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de adulterar, manipular o duplicar soportes y requisitos contables de la entidad. | <p>1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>2) El proceso informa histórico de eventos materializados "#3", es necesario realizar registro de incidente para identificar otras causas y plantear acciones de mejora.</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> <p>4) Es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora especialmente las consideradas en riesgos de seguridad de la información.</p> |
| SAF | Recursos Físicos - Almacén e Inventarios | RC001 | CC001 | Perdida y hurto de bienes muebles e inmuebles de la entidad. | <p>1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> <p>2) El plan de acción no brinda información para desarrollo o ejecución del control.</p> <p>3) Es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora especialmente las consideradas en riesgos de seguridad de la información; como elemento necesario para la toma de decisiones por la alta dirección.</p> |
| SAF | Recursos Físicos - Almacén e Inventarios | RC001 | CC002 | Perdida y hurto de bienes muebles e inmuebles de la entidad. | <p>1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> <p>2) El plan de acción no brinda información para desarrollo o ejecución del control es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora especialmente las consideradas en riesgos de seguridad de la información; como elemento necesario para la toma de decisiones por la alta dirección.</p> |

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

| Dependencia | Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo de corrupción | Acciones de mejora |
|-------------|---|-----------|------------|---|---|
| SAF | Recursos Físicos - Almacén e Inventarios | RC001 | CC003 | Perdida y hurto de bienes muebles e inmuebles de la entidad. | <p>1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> <p>2) El plan de acción no brinda información para desarrollo o ejecución del control es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora especialmente las consideradas en riesgos de seguridad de la información; como elemento necesario para la toma de decisiones por la alta dirección.</p> |
| SAF | Recursos Físicos - Almacén e Inventarios | RC002 | CC004 | Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dación o beneficio a nombre propio o de terceros que afecten los inventarios de la entidad | <p>1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>2) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> <p>3) El plan de acción no brinda información para desarrollo o ejecución del control es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora especialmente las consideradas en riesgos de seguridad de la información; como elemento necesario para la toma de decisiones por la alta dirección.</p> |
| SESEC | Fortalecimiento de la Economía Popular - Emprendimiento y Emprendimiento Social | RC002 | CC001 | Destinación de recursos con fines diferentes a los establecidos en la alternativa, servicios y actividades de emprendimiento promovidas por la entidad. | <p>1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>2) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> <p>3) Es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora.</p> <p>4) Se sugiere generar un inventario de información y proyectar el tiempo en el que se publica la información en la página web.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO


INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

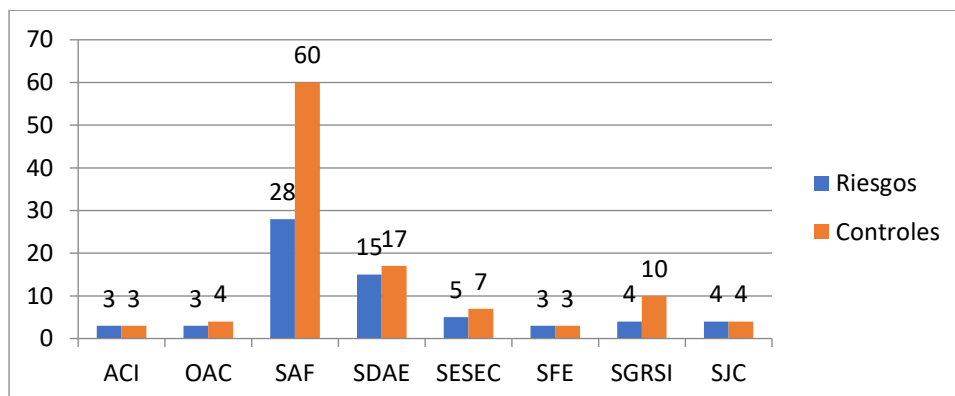
| Dependencia | Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo de corrupción | Acciones de mejora |
|-------------|--|-----------|------------|--|--|
| SESEC | Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional | RC001 | CC001 | Falta de estandarización en el cálculo de servicios públicos comunales | <ol style="list-style-type: none"> 1) El proceso menciona 300 eventos materializados, ajustar el número considerándose en el marco de eventos para el riesgo de corrupción. 2) El control no se contempla en marco documental (Política, manual, procedimiento). 3) Es pertinente mencionar que en la presentación de postulantes se considera la fecha de solicitud (reconocer el orden de turno), lo cual hace más transparente el proceso de asignación. 4) El proceso informa histórico de eventos materializados "#300", es necesario realizar registro de incidente para identificar otras causas y plantear acciones de mejora. 5) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 6) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 7) Es oportuno generar un informe de análisis de las actividades mensuales que realiza, dificultades, oportunidades de mejora. |
| SESEC | Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional | RC002 | CC001 | No legalizar el ingreso de las contraprestaciones a la PDM por el uso de espacios en PDM para filmaciones audiovisuales, eventos comerciales o particulares. | <ol style="list-style-type: none"> 1) El proceso menciona 4 eventos materializados, ajustar el numero considerándose en el marco de eventos para el riesgo de corrupción. 2) El control no se contempla en marco documental (Política, manual, procedimiento). 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 5) La información que brinda el control no da alcance de valoración. |
| SESEC | Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional | RC003 | CC001 | Información incompleta en listado para facturación | <ol style="list-style-type: none"> 1) El proceso menciona 4 eventos materializados, ajustar el numero considerándose en el marco de eventos para el riesgo de corrupción. 2) El control no se contempla en marco documental (Política, manual, procedimiento). 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 5) La información que brinda el control no da alcance de valoración. |

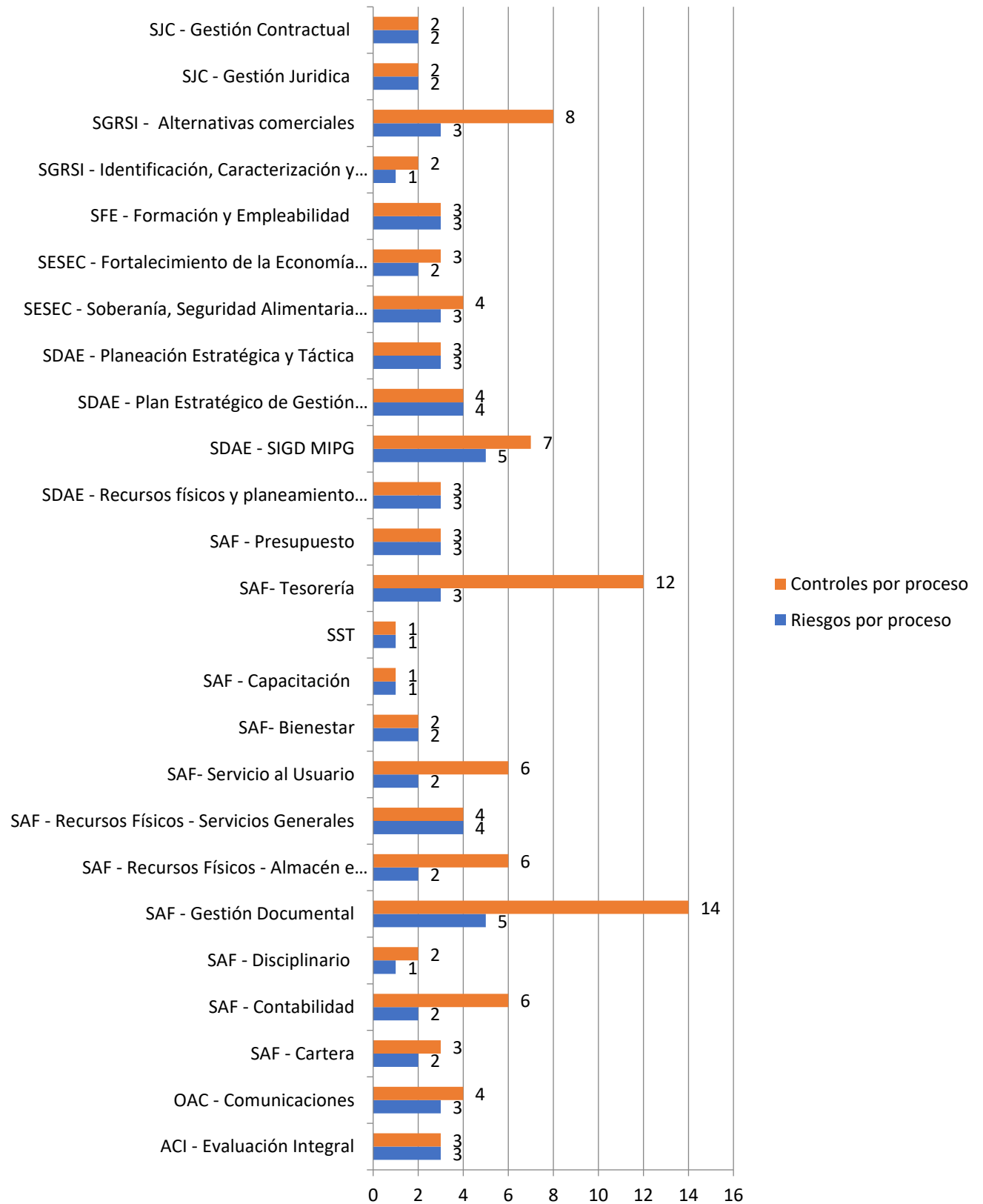
| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |


7.2. Riesgos en la gestión

Entre todos los procesos se identificaron 65 riesgos, de los cuales dos (2) se ubica en zona de riesgo extrema (3%), diez (10) en zona alta (15%), cincuenta (50) en zona moderada (77%) y tres (3) en zona baja (5%).

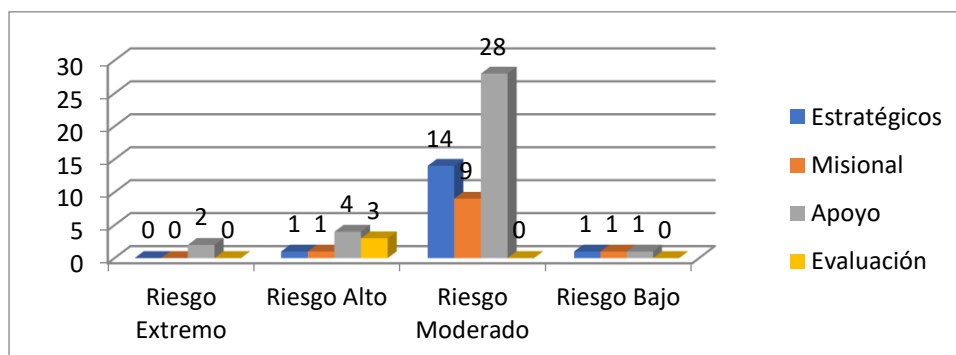
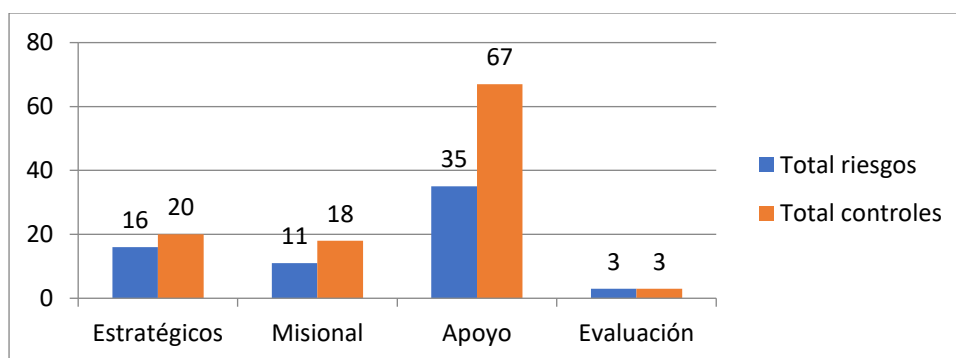
| Subdirección | Total riesgos | Total controles |
|--------------|---------------|-----------------|
| ACI | 3 | 3 |
| OAC | 3 | 4 |
| SAF | 28 | 60 |
| SDAE | 15 | 17 |
| SESEC | 5 | 7 |
| SFE | 3 | 3 |
| SGRSI | 4 | 10 |
| SJC | 4 | 4 |
| Total | 65 | 108 |





| | | |
|---|-----------------------------------|--------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | |
| | Código: PE01-DE-009 | Versión: 01 |
| Fecha: 18/07/2021 | | |

| Proceso | Total riesgos | Total controles | Riesgo Extremo | Riesgo Alto | Riesgo Moderado | Riesgo Bajo |
|--------------|---------------|-----------------|----------------|-------------|-----------------|-------------|
| Estratégicos | 16 | 20 | 0 | 1 | 14 | 1 |
| Misional | 11 | 18 | 0 | 1 | 9 | 1 |
| Apoyo | 35 | 67 | 2 | 4 | 28 | 1 |
| Evaluación | 3 | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Total | 65 | 108 | 2 | 9 | 51 | 3 |

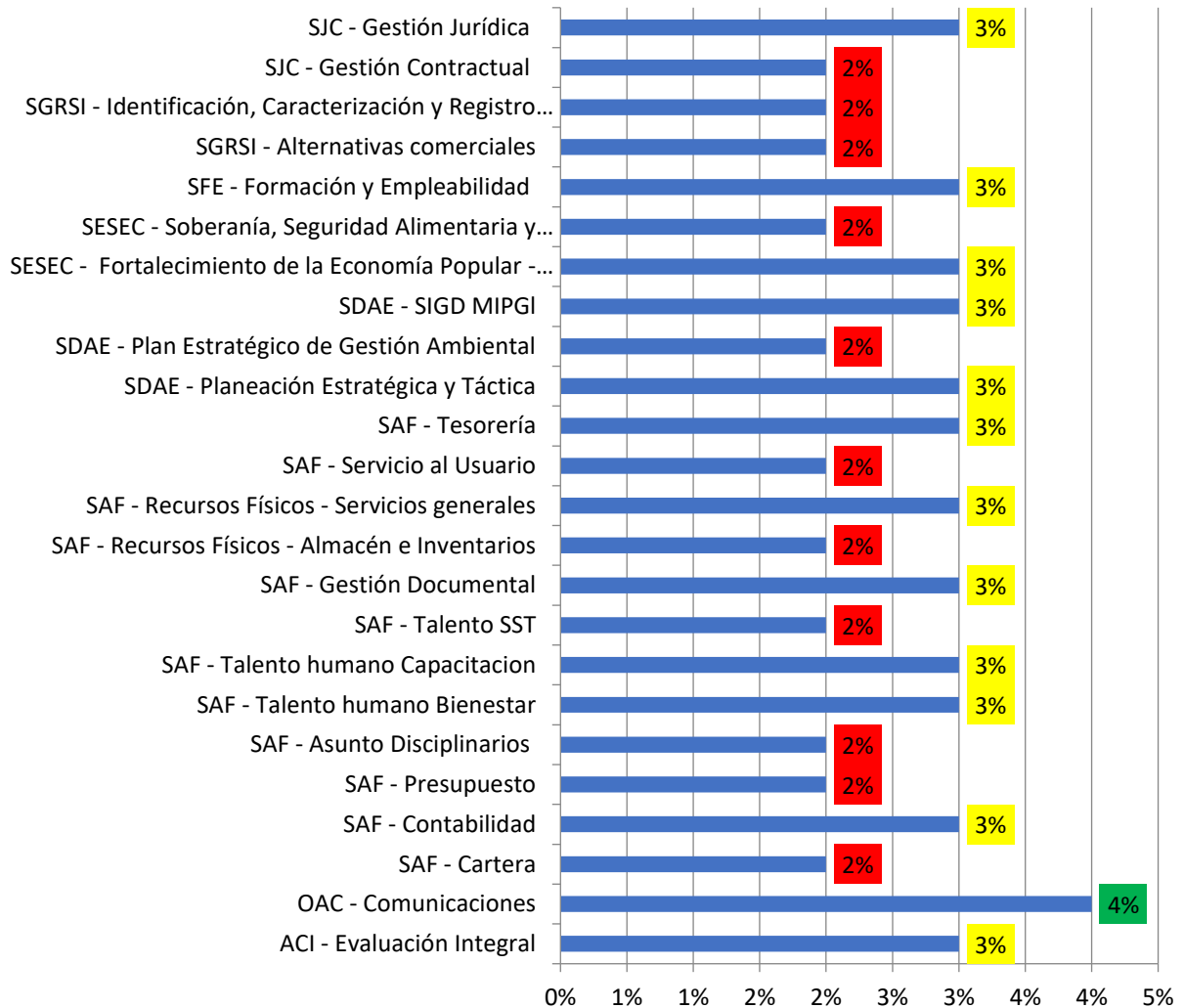


7.2.1. Nivel de confianza en controles

| Dependencia | Riesgos | Controles |
|--------------|-----------|------------|
| ACI | 3 | 3 |
| OAC | 3 | 4 |
| SAF | 28 | 60 |
| SDAE | 15 | 17 |
| SESEC | 5 | 7 |
| SFE | 3 | 3 |
| SGRSI | 4 | 10 |
| SJC | 4 | 4 |
| Total | 65 | 108 |




Confianza en controles



7.2.2. Priorización de procesos:

Durante el segundo cuatrimestre, primera línea de defensa procederá en los ajustes que se mencionan a continuación y segunda línea de defensa convocara a los procesos en el mismo orden:

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

Subdirección Administrativa y Financiera

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora | Plan de mejoramiento |
|--|-----------|------------|--|--|---|
| Recursos Físicos - Almacén e Inventarios | RP004 | CP001 | Administración y custodia inadecuada de los inventarios de la entidad. | <p>1) El reporte del avance cuatrimestral no recibió seguimiento a la ejecución del control al no encontrarse evidencias en orden y relacionadas al riesgo</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Acción #79 Hallazgo N°12.: DIFERENCIAS CON EL NMNC EN EL RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</p> <p>Causa: no permite que se realice el análisis para el cálculo del deterioro, determinación de bajas de la vigencia por diferentes conceptos, análisis de cambios en las vidas útiles estimadas.</p> <p>Los traslados no se hacen de manera oportuna.</p> <p>Acción: Actualizar el procedimiento PR 066 -Toma Física de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.</p> |
| Recursos Físicos - Almacén e Inventarios | RP004 | CP002 | Administración y custodia inadecuada de los inventarios de la entidad. | <p>1) Es necesario generar un informe de la toma de inventarios que permita análisis de los resultados y proponga acciones de mejora.</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Modificar el boletín de inventario que emite el sistema de información Goobi, para que permita visualizar la re categorización de los bienes.</p> <p>Acción #75 No.16 FALTA DE INFORME FINAL DE TOMAS FISICAS DE INVENTARIOS Y REGISTRO DE AJUSTES PRODUCTO DE FALTANTES Y SOBANTES</p> <p>Causa: dificultad de poder adelantar la toma física de inventario de bienes e inmuebles sin contar las placas dadas por el Reporte Goobi.</p> <p>Acción: Entregar el informe de la toma física de inventarios 2019.</p> |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| | | | | | |
|---|--------------|--------------|---|--|--|
| <p>Recursos Físicos - Almacén e Inventarios</p> | <p>RP004</p> | <p>CP003</p> | <p>Administración y custodia inadecuada de los inventarios de la entidad.</p> | <p>1) Las acciones del plan de acción del tratamiento del riesgo aun no define cronograma de implementación. 2) Revisar ajustes a los documentos del SIGD, socialización y difusión. 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 5) El reporte del avance cuatrimestral no recibió seguimiento a la ejecución del control al no encontrarse evidencias en orden y relacionadas al riesgo</p> | <p>Realizar la verificación de los traslados trimestralmente.</p> <p>Elaborar programación anual que incluya la Metodología e instrucciones específicas de las tomas físicas a realizar en el año y socializado a las áreas.</p> <p>Adelantar las acciones de mantenimiento para la devolución de bienes inmuebles.</p> <p>Realizar mesa de trabajo con Planeamiento físico para determinar acciones de mantenimiento y tiempos de realización.</p> <p>Realizar capacitación al equipo de almacén donde se socialice los lineamientos sobre salida de bienes</p> |
| <p>Recursos Físicos - Almacén e Inventarios</p> | <p>RP005</p> | <p>CP001</p> | <p>Propiedad, planta y equipo en los estados contables, que no corresponden a la realidad financiera de la entidad.</p> | <p>1) El reporte del avance cuatrimestral no recibió seguimiento a la ejecución del control al no encontrarse evidencias en orden y relacionadas al riesgo 2) Revisar ajustes a los documentos del SIGD, socialización y difusión. 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| | | | | | |
|--|-------|-------|--|---|---|
| Recursos Físicos - Almacén e Inventarios | RP005 | CP002 | Propiedad, planta y equipo en los estados contables, que no corresponden a la realidad financiera de la entidad. | <p>1) El reporte del avance cuatrimestral no recibió seguimiento a la ejecución del control al no encontrarse evidencias en orden y relacionadas al riesgo.</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | |
| Recursos Físicos - Almacén e Inventarios | RP005 | CP003 | Propiedad, planta y equipo en los estados contables, que no corresponden a la realidad financiera de la entidad. | <p>1) El reporte del avance cuatrimestral no recibió seguimiento a la ejecución del control al no encontrarse evidencias en orden y relacionadas al riesgo.</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Definir una acción en el plan de acción del tratamiento del riesgo que permita encontrar las diferencias existentes en las cuentas contables y movimientos de Almacén General en el software de la entidad.</p> <p>4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | Realizar toma física de inventario de choque, con objeto de conciliar el módulo de inventarios con la contabilidad. |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora | Plan de mejoramiento |
|---------|-----------|------------|----------------------------------|---|---|
| Cartera | RP001 | CP001 | Recaudo inadecuado de la cartera | <p>1) El reporte del avance cuatrimestral no recibió seguimiento a la ejecución del control al no encontrarse evidencias en orden y relacionadas al riesgo.</p> <p>2) No esta definido las acciones para dar cumplimiento a "Realizar un control efectivo de la entrega de información por parte del recurso humano saliente y entrante.</p> <p>3) Definir las acciones para la unificación en un solo sistema de información para mejorar la calidad de la información"</p> <p>4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> <p>5) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>6) Definir una acción en el plan de acción del tratamiento del riesgo que permita encontrar las diferencias existentes en las cuentas contables y movimientos de Almacén General en el software de la entidad.</p> <p>7) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Acción #78 No.: 1 OCURRENCIA DE HECHOS ECONÓMICOS NO RECONOCIDOS – DEFICIENCIA EN CARACTERIZACIÓN</p> <p>Causa: no se cuenta con bases de información que contengan, en algunos casos no están actualizadas, todas las variables que establece la metodología para la definición de tarifas y que determina el ingreso y la cuenta por cobrar que se reconoce en Contabilidad.</p> <p>Acción: 1 Realizar una mesa de trabajo con la Subdirección de Diseño, Subdirección de SESEC y Subdirección de SGRSI para definir la estrategia y actualizar los mts 2 de cada módulo.</p> <p>Solicitar la actualización oportuna del estado de los contratos de ocupación en las Plazas de Mercado y Alternativas comerciales.</p> <p>Definir una estrategia depuración de los saldos pendientes por identificar correspondiente a la vigencia 2018 y 2019 por parte del área de cartera.</p> <p>Realizar un plan de revisión, ajuste e implementación que permita garantizar la utilización del sistema de información GOOBI para gestionar automáticamente la información y permita desmontar otras aplicaciones</p> |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| | | | | | |
|---------|-------|-------|----------------------------------|--|--|
| Cartera | RP001 | CP002 | Inoportuna gestión de la cartera | <p>1) Definir las acciones en el plan de acción del tratamiento del riesgo "Realizar retroalimentación y seguimiento mensual al comportamiento de la cartera de las plazas distritales de mercado y las alternativas comerciales" en base de esto se generan alertas y decisiones estratégicas para mitigar el riesgo.</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>utilizadas (Access, Excel).</p> <p>Actualizar los documentos del SIG, estableciendo responsables y puntos de control sobre todas las actividades relacionadas con la cartera del IPES, así como las novedades de los contratos de plazas de mercado y proyectos comerciales.</p> <p>Diseñar un documento para el requerimiento de las especificaciones técnicas que permitan integrar la funcionalidad de cartera al proceso contable para que alimente la información en su totalidad.</p> <p>Realizar mensualmente Conciliación de información de los contratos entre Cartera y Subdirección de Jurídica y Contratación y actualizarla de acuerdo con los resultados obtenidos.</p> <p>Solicitar capacitación y asesoría en la implementación y manejo del módulo de facturación y Cartera en el Sistema de información Goobi.</p> <p>Realizar una mesa de trabajo en la que se analice el Manual de administración y cobro de cartera, definiendo la manera en la cual serán aplicados los pagos de los beneficiarios.</p> |
|---------|-------|-------|----------------------------------|--|--|

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora |
|--------------|-----------|------------|--|---|
| Contabilidad | RP003 | CP003 | Emitir Estados Financieros no veraces y no confiables. | <p>1) La acción del plan de tratamiento no permite relación con el avance reportado del cuatrimestre.</p> <p>2) Es oportuno vincular como evidencia un informe de análisis de la comparación entre la información que esta en el modulo versus la información que esta en contabilidad.</p> <p>3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora |
|-------------|-----------|------------|--|--|
| Presupuesto | RP006 | CP-001 | Constitución de reservas presupuestales y de pasivos exigibles | <ol style="list-style-type: none">1) No se encontró evidencia de "Seguimiento mensual al cumplimiento trimestral conjuntamente con la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico del Plan Anual de Adquisiciones "2) El proceso desarrolla acciones de seguimiento a través de comité es necesario mencionarla en el plan de acción del tratamiento del riesgo y soportar evidencias con el cumplimiento a los compromisos.3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.5) Es necesario generar alertas y asegurar el cumplimiento por dependencias. |
| Presupuesto | RP007 | CP001 | Expedición de documentos presupuestales sin el soporte correcto. | <ol style="list-style-type: none">1) No se encontró evidencia "Seguimiento semanal y verificación por parte de cada Subdirección"2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.4) Es necesario generar alertas y asegurar el cumplimiento por dependencias. |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora | Plan de mejoramiento |
|-----------|-----------|------------|--|--|---|
| Tesorería | RP008 | CP002 | Inadecuado registro y salvaguarda de los dineros recaudados y recibidos por el IPES. | <p>1) En necesario que para "Confrontar valores recibidos con los registrados" se genere una certificación de cumplimiento o cual acción garantiza el correcto registro?</p> <p>2) Definir la fecha de elaboración para "Realizar modificaciones al procedimiento PR-019 Ingresos de Tesorería dadas las actuales circunstancias de emergencia sanitaria que ponen en riesgo el cumplimiento del mismo".</p> <p>3) Es necesario implementar o identificar control detective o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Acción #79 Hallazgo N°7.: DEFICIENCIA EN SOPORTES DE TRANSACCIONES FINANCIERAS PARA EL REGISTRO DE EFECTIVO Y QUIVALENTES DE EFECTIVO</p> <p>Causa: uso de recibos provisionales de caja para recaudos en efectivo sin consecutivo.</p> <p>Acción: "1. Realizar ajuste al procedimiento PR 019 - Ingresos de Tesorería, estableciendo la consignación diaria del efectivo que se encuentre en la tesorería, los parámetros de: a) Arqueo a seguir por parte del tesorero para ventanilla diariamente, incluyendo los arqueos sorpresivos.. b) Parámetros para el arqueo de tesorería, por parte de la SAF, incluyendo efectivo, cheques en Blanco y los que se encuentren en ventanilla para su entrega. c) Anulación de cheques con emisión superior a 90 días. d) Bloqueo de puertos USB y DVD de los equipos de computo que utiliza la tesorería. e) Controles a la emisión de cheques."</p> |
| Tesorería | RP008 | CP004 | Inadecuado registro y salvaguarda de los dineros recaudados y recibidos por el IPES. | <p>1) Las evidencias cargadas en el drive no permite validar las acciones que se reportan en el avance del cuatrimestre y lo planteado en el plan de acción.</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detective o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| | | | | | |
|-----------|-------|-------|------------------------------|---|--|
| Tesorería | RP010 | CP003 | Inadecuada ejecución del PAC | <p>1) El vence que reporta no relaciona evidencias en el drive. 2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Acción #159</p> <p>Causa: Las principales causas que pueden generar la materialización del riesgo por deficiencias en segregación de funciones y soportes y cualidades de información en documentos Tesorería son:</p> <p>Falta de controles en seguridad de la información, segregación de funciones para el manejo y registro de las operaciones diarias de Tesorería en el sistema de información GOOBI.</p> <p>Uso de bases de datos en Excel, no se toma información directamente del sistema GOOBI, por ejemplo, estados de cartera que no están actualizados en tiempo real del sistema.</p> <p>Ausencia de filtros de revisión, por ejemplo, no se relacionan los mismos valores o las mismas fechas en los formatos para realizar el arqueo, acta y relación de recaudos en efectivo por día y entrega de consignación o de efectivo para salvaguarda en la caja fuerte.</p> <p>Uso de bases de datos en Excel, no se toma información directamente del sistema GOOBI, por ejemplo, estados de cartera que no están actualizados en tiempo real del sistema.</p> <p>Identificación de diferencias entre los valores de las órdenes de pago radicadas y los valores del PAC, sin embargo, no presentan justificación ni se presentan evidencias con la respuesta de los ordenadores del gasto.</p> <p>Acción: Actualizar las actividades, segregación de responsabilidades y controles sobre la verificación de documentos de los procedimientos PR-018 y PR-019. a fin de evitar que se sigan presentando las inconsistencias identificadas.</p> <p>Actualizar las actividades y controles del procedimiento PR-020. a fin de evitar que se sigan presentando las inconsistencias identificadas.</p> |
|-----------|-------|-------|------------------------------|---|--|



DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora |
|---------------------|-----------|------------|--|--|
| Servicio al Usuario | RP001 | CP003 | Direccionamiento inadecuado de peticiones ciudadanas con respecto al acceso a programas, trámites y/o servicios. | <ol style="list-style-type: none"> 1) Es necesario generar un análisis de las novedades que mas persisten para generar estrategia de atención al usuario. 2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 4) Es necesario generar alertas y asegurar el cumplimiento por dependencias. |
| Servicio al Usuario | RP002 | CP001 | Inoportuna respuesta a los requerimientos y términos legales de las PQRSD | <ol style="list-style-type: none"> 1) Es necesario generar un análisis de las novedades que mas persisten para generar estrategia de atención al usuario. 2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 4) Es necesario generar alertas y asegurar el cumplimiento por dependencias. |
| Servicio al Usuario | RP002 | CP002 | Inoportuna respuesta a los requerimientos y términos legales de las PQRSD | <ol style="list-style-type: none"> 1) Es necesario generar un análisis de las novedades que mas persisten para generar estrategia de atención al usuario. 2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 4) Es necesario generar alertas y asegurar el cumplimiento por dependencias. |
| Servicio al Usuario | RP002 | CP003 | Inoportuna respuesta a los requerimientos y términos legales de las PQRSD | <ol style="list-style-type: none"> 1) Es necesario reportar en el seguimiento el análisis de las novedades que mas persistieron en el trimestre y generar un plan de choque como estrategia de atención al usuario. 2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 4) Es necesario generar alertas y asegurar el cumplimiento por dependencias. |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora | Plan de mejoramiento |
|----------------------|-----------|------------|---|--|---|
| Talento humano - SST | RP004 | CP001 | Desconocimiento de materialización de riesgos laborales | <p>1) No se encontraron evidencia en el DRIVE Gestión de riesgos IPES.</p> <p>2) Es necesario generar un informe de análisis a enfermedades, accidentes de trabajo y los factores de riesgo con mayor incidencia para planear actividades de prevención y promoción.</p> <p>3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>#99 No. : 10 DEFICIENCIAS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>Causa: debilidades en la definición y aplicación una metodología sistemática para identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, actualizar los procedimientos a aplicar en caso de materializarse una emergencia, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación.</p> <p>Acción: Revisar y actualizar los procedimientos pr-050 procedimiento operativo normalizados en caso de emergencia PON'S, PR-092 procedimiento gestión del cambio, pr-091 peligros y riesgos del SGSST, pr-138 reporte e investigación de accidentes, incidentes y/o enfermedades de trabajo.</p> <p>Actualizar los mapas de identificación de peligros considerando que todos los factores de riesgos son materia de exposición (Riesgo locativo por inundación no esta contemplado en la identificación del año 2018).</p> |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO


INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| | | | | | |
|---|-------|-------|---|---|--|
| Talento humano - Asuntos Disciplinarios | RP005 | CP001 | Prescripción de acciones disciplinarias en la Entidad | <p>1) Es necesario que el proceso genere un procedimiento para asuntos disciplinarios. a) incidencia para planear actividades de prevención y promoción.</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | |
| Talento humano - Asuntos Disciplinarios | RP005 | CP002 | Prescripción de acciones disciplinarias en la Entidad | <p>1) No se encontraron evidencia en el DRIVE Gestión de riesgos IPES.</p> <p>2) Es necesario que el proceso genere un procedimiento para asuntos disciplinarios, en el cual se refleje las acciones que desarrolla con la información de entrada de las PQRSD y tramite que se genera al interior de los procesos con el respectivo seguimiento.</p> <p>3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | |

| | | |
|--|-----------------------------------|----------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora | Plan de mejoramiento |
|--|-----------|------------|---|--|--|
| Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional | RP001 | CP001 | Inoportuna asignación de espacio en PDM | <p>1) El control no está establecido en el marco documental de un procedimiento.</p> <p>2) Siendo la causa raíz "proceso manual, papeleo, trámite demorado, desinformación sobre la resolución tarifaria", es pertinente identificar cuáles son las etapas o puntos críticos del proceso de asignación de espacios que requiere intervención para plantear acciones que se suman al plan de tratamiento del riesgo.</p> <p>3) El proceso informa histórico de eventos materializados "#15", es necesario realizar registro de incidente para identificar otras causas y plantear acciones de mejora.</p> <p>4) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>5) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Acción #147 N13.: INDEBIDA ASIGNACION DE ALTERNATIVAS DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL</p> <p>Causas: La laxitud en la aplicación de controles respecto a la verificación de requisitos de la población foco de atención para ingresar a la alternativa.</p> <p>Acción: 1. Actualizar el procedimiento PR-127, donde se incluya: previo al proceso de convocatoria del sorteo para asignación de puntos de Emprendimiento Social, se verificarán los criterios de focalización de cada uno de los ciudadanos que serán invitados al sorteo, se procede a validar los Criterios de Focalización e Índice de Vulnerabilidad mediante el formato (FO-799) dichos formatos reposarán en la carpeta de los sorteos. Lo anterior debido a que dichos requisitos pueden cambiar entre el momento de la solicitud y la asignación del módulo, en caso de incumplimiento de algún criterio de focalización por parte de un ganador del sorteo, se dejará constancia mediante Acta de Reunión la notificación al ciudadano de dicho incumplimiento adjuntando el soporte que verifica dicho incumplimiento y los puntos de control de acuerdo a la Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de controles (DAFP). 2. Actualización de los procedimientos de Emprendimiento de SESEC incluyendo los puntos de control de acuerdo a la Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de controles (DAFP).</p> |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO


INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora |
|--|-----------|------------|--|---|
| Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional | RP002 | CP001 | Gestión legal limitada durante el proceso de restitución del espacio publico | <ol style="list-style-type: none"> 1) El control no esta establecido en el marco documental de un procedimiento. 2) Las acciones que desarrollan los abogados pueden mostrarse resultados y priorización de casos en un informe? 3) El proceso informa histórico de eventos materializados "#15", es necesario realizar registro de incidente para identificar otras causas y plantear acciones de mejora. 4) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 5) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |
| Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional | RP002 | CP002 | Gestión legal limitada durante el proceso de restitución del espacio publico | <ol style="list-style-type: none"> 1) El control no esta establecido en el marco documental de un procedimiento. 2) Revisar las acciones planteadas en el plan de acción del tratamiento del riesgo. 3) El proceso informa histórico de eventos materializados "#15", es necesario realizar registro de incidente para identificar otras causas y plantear acciones de mejora. 4) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 5) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |
| Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional | RP003 | CP001 | Asumir obligaciones financieras sin punto de equilibrio | <ol style="list-style-type: none"> 1) El control no esta establecido en el marco documental de un procedimiento. 2) Si "Falta de pago de los comerciantes. Así paguen todos, no da punto de equilibrio" - cuales son las acciones que desarrolla el proceso para evitar el riesgo de endeudamiento; estas acciones también se pueden mencionar en el plan de tratamiento del riesgo, mas las acciones estratégicas que se están desarrollando o las nuevas que se puedan implementar para el cobro de cartera vencida. 3) El proceso informa histórico de eventos materializados "#15", es necesario realizar registro de incidente para identificar otras causas y plantear acciones de mejora. 4) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 5) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |

| | | |
|--|--|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | |
| | Código: PE01-DE-009 Versión: 01 Fecha: 18/07/2021 | |

Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora |
|---|-----------|------------|--|--|
| Fortalecimiento de la Economía Popular - Alternativas Comerciales | RP001 | CP001 | Rechazo de las alternativas comerciales por parte de la población sujeto de atención | 1) Plantear el numero de inducción, re inducción, capacitación para representarlo en el indicador. 2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |
| Fortalecimiento de la Economía Popular - Alternativas Comerciales | RP001 | CP002 | Rechazo de las alternativas comerciales por parte de la población sujeto de atención | 1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 2) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |
| Fortalecimiento de la Economía Popular - Alternativas Comerciales | RP001 | CP003 | Rechazo de las alternativas comerciales por parte de la población sujeto de atención | 1) Permitir evidencia a través de informe el análisis la trazabilidad como el proceso realiza seguimiento cuatrimestral al control de seguimiento mensual a las alternativas comerciales activas de la SGRSI. 2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |
| Fortalecimiento de la Economía Popular - Alternativas Comerciales | RP001 | CP004 | Rechazo de las alternativas comerciales por parte de la población sujeto de atención | 1) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 2) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |



DOCUMENTO ESTRATÉGICO

INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01

Fecha: 18/07/2021

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora | Plan de mejoramiento |
|---|-----------|------------|--|--|--|
| Fortalecimiento de la Economía Popular - Alternativas Comerciales | RP002 | CP002 | Asignación inadecuada de alternativas comerciales | <p>1) No se encuentra evidencia "Acta Reunión y Listado de Asistencia".</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Acción #108 No.: 2 INCONSISTENCIAS EN LOS REPORTES DE SEGUIMIENTO A LAS ALTERNATIVAS COMERCIALES</p> <p>Causas: 1. Falta de control y/o laxitud en la aplicación de actividades de control para el registro oportuno del seguimiento efectuado a alternativas comerciales.</p> <p>Acción: Revisar y ajustar los puntos de control y actividades contenidas en el PR 134 versus los contenidos en la matriz de riesgos del proceso.</p> <p>Considerando actualizar y corregir en la Base de datos HEMI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estado de la persona, unidad de negocio y red empresarial en una oferta de servicio. • El proceso de atención de la oferta de acuerdo a la secuencia de actividades. • El módulo de identificación de la alternativa comercial. • El módulo de datos de identificación del beneficiario (campos sin diligenciar). • El módulo de situación jurídica y contractual (campos sin diligenciar). • El módulo de datos de cartera (campos sin diligenciar). • Campos de seguimiento se encuentran sin diligenciar. <p>Base de datos misional se encuentra desactualizada respecto de las ofertas de servicios no actualizadas de acuerdo a lo ofertado mensualmente.</p> <p>La situación identificada se presenta porque las ofertas de servicios brindadas por el Instituto no son registradas de manera oportuna, una vez se realiza la asignación, la información no se actualiza de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual técnico de la herramienta.</p> |
| Fortalecimiento de la Economía Popular - Alternativas Comerciales | RP003 | CP001 | Perdida de gobernabilidad en las alternativas comerciales. | <p>1) No se encuentra evidencia de seguimiento cuatrimestral al control de seguimiento mensual a las alternativas comerciales activas de la SGRSI. Permitir evidencia a través de informe el análisis.</p> <p>2) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>3) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Base de datos misional se encuentra desactualizada respecto de las ofertas de servicios no actualizadas de acuerdo a lo ofertado mensualmente.</p> <p>La situación identificada se presenta porque las ofertas de servicios brindadas por el Instituto no son registradas de manera oportuna, una vez se realiza la asignación, la información no se actualiza de acuerdo a los parámetros establecidos en el manual técnico de la herramienta.</p> |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

DOCUMENTO ESTRATÉGICO


INFORME GESTION DE RIESGOS

Código: PE01-DE-009

Versión: 01


Fecha: 18/07/2021

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora | Plan de mejoramiento |
|--|-----------|------------|--|--|--|
| Identificación, Caracterización y Registro de Población Sujeto de Atención | RP001 | CP001 | Información desactualizada y no confiable de la población sujeto de atención registrada en la herramienta misional HEMI. | <ol style="list-style-type: none">1) Las evidencias se verificaron, sin embargo es pertinente vincular evidencia del informe de seguimiento mensual.2) Es necesario vincular en el plan de acción las acciones que permitirán obtener información completa y veraz de la población objeto, ejemplo revisar y solicitar mejoras en HEMI.3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. | <p>Acción #108 No.: 1 INCONSISTENCIAS EN REPORTES HEMI PARA SEGUIMIENTO MENSUAL DE LAS ALTERNATIVAS COMERCIALES</p> <p>Causas: 1. Inconsistencias en los datos. 2. Falta de control y/o laxitud en la aplicación de actividades de control para el registro oportuno del seguimiento efectuado a alternativas comerciales.</p> <p>Acción: Revisar y ajustar los puntos de control y actividades contenidas en el PR 134 versus los contenidos en la matriz de riesgos del proceso.</p> |

| | | |
|--|-----------------------------------|----------------------------|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

Subdirección Jurídica y Contractual


| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora | Plan de mejoramiento |
|---------------------|-----------|------------|---|---|--|
| Gestión Contractual | RP001 | CP001 | Retraso en la adquisición de los bienes y servicios | <p>1) No se evidencia avances de la acción 3) Revisar el Manual de Contratación MS-012. MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA para los ajustes necesarios, y sus procedimientos asociados por parte de los profesionales de la gestión contractual. Como evidencia, las respectivas modificaciones.</p> <p>2) El avance del indicador no esta relacionado con el avance reportado.</p> <p>3) Es necesario vincular en el plan de acción las acciones que permitirán obtener información completa y veraz de la población objeto, ejemplo revisar y solicitar mejoras en HEMI.</p> <p>4) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo".</p> <p>5) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno.</p> | <p>Acción #72 No.: 13 - FALTA DE DOCUMENTACION EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL</p> <p>Causa: falta de documentación en las etapas precontractual y post contractual.</p> <p>Acción: Verificación, ajuste y control en el SIG de la hoja de documentos. Todos los documentos de las etapas precontractual, contractual y post contractual deben estar publicados en el SECOP II, y dado que no se está cumpliendo con dicha obligación, se hace necesario tener un repositorio de la información en físico para salvaguardar el proceso contractual.</p> <p>En unos contratos el supervisor aprobó el giro al contratista sin que se encuentren todos los documentos establecidos para cobrar como soporte ni en la carpeta contractual, o en el SECOP II.</p> <p>Falta de seguimiento de los supervisores de los contratos, los cuales delegan dicha función en sus profesionales de apoyo, pero sin verificar.</p> <p>Acción #94 N.: 1 - INCONSISTENCIAS EN LA ASIGNACIÓN DE ALTERNATIVAS MEDIANTE CONTRATOS DE USO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO REGULADO</p> <p>Causa: Nota: El día del sorteo deben estar completos los documentos y cumplir con todos los requisitos exigidos, de lo contrario quedará inhabilitado el vendedor para participar en el sorteo.</p> <p>Acción:</p> <p>1) Se solicitará a SGRSI que en la carpeta contractual el estado de cuenta de cartera, reporte de HEMI y RIVI del Vendedor Informal, no podrá tener fecha de expedición superior a 30 días. Para que los documentos especifiquen la fecha de suscripción.</p> <p>2) El proceso para renovación de la alternativa se realiza en el mismo expediente; esto quiere decir que en una misma carpeta se encuentran dos y tres vigencias.</p> <p>3) La numeración de las minutas contractuales, se realizan de acuerdo al número del módulo o quiosco (dependiendo de la alternativa).</p> <p>4) El día del sorteo deben estar completos los documentos y cumplir con todos los requisitos exigidos (No superar los 30 días de expedición), de lo contrario quedará inhabilitado el vendedor para participar en el sorteo.</p> <p>Acción #94 N.: 21 - INOPORTUNIDAD EN PUBLICACIÓN</p> |

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>DE ACTUACIONES CONTRACTUALES</p> <p>Causa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiencias en la oportuna publicación de las actuaciones contractuales. 2. Esta situación se presenta por que no se cuenta con una herramienta que alerte al funcionario responsable y al Director del proceso sobre el término para la publicación de las actuaciones realizadas y así alertar sobre el incumplimiento, el control no es efectivo en la medida en que este hallazgo es reiterativo y el plan de mejoramiento no impide su ocurrencia. 3. La ocurrencia de estas situaciones no solo expone a la entidad a que se le establezcan hallazgos por los entes de control si no a la desinformación a la ciudadanía sobre las actuaciones realizadas. <p>Acción: Centralizar en la persona designada, la publicación de los documentos contractuales pertinentes y que son susceptibles de cargarse en la plataforma SECOP I.</p> |
|--|--|--|--|--|--|

Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora |
|---------------------------------------|-----------|------------|---|--|
| Plan Estratégico de Gestión Ambiental | RP009 | CP001 | Gestión inadecuada de residuos peligrosos | <ol style="list-style-type: none"> 1) Se recalca el avance en la gestión y apropiación de la administración en la entidad, se espera optimizar su reporte y seguimiento en la plataforma SUITE VISION EMPRESARIAL. 2) Se hace necesario diseñar un formato único para seguimiento de compromisos y alertas de los riesgos. 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |
| Plan Estratégico de Gestión Ambiental | RP010 | CP001 | Gestión inadecuada de residuos sólidos ordinarios | <ol style="list-style-type: none"> 1) Redactar el control de acuerdo al marco documental con el que cuenta el proceso. 2) Establecer el numero de capacitaciones que acompañan el desarrollo del control. 3) Las acciones que se plantean en el plan de acción proyectan el cumplimiento del indicador. 4) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 5) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |

| | | |
|--|--|--|
|  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | |
| | Código: PE01-DE-009 Versión: 01 Fecha: 18/07/2021 | |

| | | | | |
|---------------------------------------|-------|-------|---|--|
| Plan Estratégico de Gestión Ambiental | RP011 | CP001 | Gestión inadecuada de residuos especiales | 1) Redactar el control de acuerdo al marco documental con el que cuenta el proceso. 2) Establecer el número de capacitaciones que acompañan el desarrollo del control. 3) Las acciones que se plantean en el plan de acción proyectan el cumplimiento del indicador. 4) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 5) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. |
|---------------------------------------|-------|-------|---|--|

Oficina Asesora de Control Interno

| Proceso | No Riesgo | No Control | Riesgo gestión | Acciones de mejora |
|---------------------|-----------|------------|--|---|
| Evaluación Integral | RP002 | CP001 | Inoportuna gestión de respuestas a los diferentes requerimientos de los Entes Externos de Control. | 1) El control no cumple con la estructura de control (Seis parámetros). 2) No se encontró evidencia relacionada a "Listados de alertas Planes de Mejoramiento Interno" 3) Es necesario implementar o identificar control detectivo o correctivo para cumplir con la opción de manejo del riesgo "Reducir, evitar o compartir el riesgo". 4) Adaptar al plan de acción en el tratamiento del riesgo aquellas acciones del plan de mejoramiento asociadas al riesgo o aquellas que el proceso reconoce con necesidad de implementar ante situaciones de alerta previamente identificadas en el contexto interno. 5) Vincular los criterios de calidad en el PV-01-FO-009. |


7.3. Riesgos seguridad de la información

El proceso de identificación, análisis, valoración, controles y plan de tratamiento de los riesgos de seguridad de la información se adaptaron en el marco de los parámetros del DAFP V5, PE01-FO-002 V7 MAPA DE RIESGOS DE PROCESOS y PA08-FO-001 V2 Inventario de Activos de Información, herramientas aplicadas en los procesos misionales:

- Fortalecimiento para la economía popular.
- Gestión para la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
- Gestión Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos.

En el marco de activos digitales y físicos:

- Confidencialidad.
- Disponibilidad.
- Integridad.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

7.3.1. Riesgos procesos misionales


- Pérdida de Confidencialidad, Disponibilidad e Integridad de la información digital almacenada, procesada y manejada en los sistemas de información utilizados en el proceso de Fortalecimiento para la Economía Popular.
- Pérdida de Confidencialidad, Disponibilidad e Integridad de la información física almacenada en las carpetas creadas para cada usuario del proceso de Fortalecimiento para la Economía Popular.
- Incumplimiento por parte de los funcionarios y terceros de la políticas generales, políticas específicas y responsabilidades de seguridad de la información definidas por el IPES.

7.3.2. Riesgos proceso gestión Seguridad de la Información y Recursos Tecnológicos


- Perdida de disponibilidad de la infraestructura que soporta los servicios y activos de información de TI.
- Perdida de Integridad de la información digital almacenada, procesada y manejada en los sistemas de información misional y administrativos.
- Perdida de confidencialidad de: la información digital almacenada, procesada y manejada en los sistemas de información misional y administrativa; y la información del proceso PGSIRT.

7.4. Acciones de mejora generales en la gestión del riesgo - IPES

- a) El proceso de valoración del nivel de confianza en los controles se encuentra en estado de mejora puesto que se requiere que los procesos adecuen los controles y cumplan con los siguientes factores:
 - Estructura del control (responsable, periodicidad, propósito, como se realiza la actividad, observaciones y desviaciones).
 - Alcance del control en el marco documental, es necesario alinear los procedimientos como controles para los riesgos.
 - Causas sin cobertura de control; los procesos pueden generar propuesta de acciones que encamine la construcción de nuevos controles o actualizar los existentes.
 - Riesgo residual (Control detectivo o correctivo), los controles existentes son tipo preventivo, se presenta la necesidad de reconocer en el mapa de riesgos aquellos controles detectivos o correctivos con lo que cuenta el proceso para reducir el impacto.
 - El plan de tratamiento del riesgo puede reconoces aquellas acciones asociadas al plan de mejoramiento que permiten mitigar el riesgo.
 - Evidencias, pueden proyectarse con informes de seguimiento, análisis o alertas; esto con el propósito de no generar duplicidad de información en el DRIVE.
- b) Vincular la información de riesgos en la plataforma Suite Visión.
- c) Iniciar con el proceso de adaptación a la metodología SARLAFT en el marco de los lineamientos que emita el Distrito.
- d) Identificar los trámites y OPAS susceptibles a riesgos de corrupción.
- e) Se prevé la necesidad de contratar una persona que se sume al soporte de segunda línea de defensa e identificar los colaboradores que recibieron diplomado en Gestión del riesgo para considerar la participación de perfiles en la gestión del riesgo en cada uno de los procesos como primera línea de defensa.


| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

- f) Fomentar cultura de reporte oportuno en la primera línea de defensa en el avance cuatrimestral.
- g) Elaborar un formato de alertas para todos los procesos asociado al procedimiento de administración del riesgo.
- h) Actualizar el PR-054 Administración del riesgo.
- i) Reiterar a comité de Control Interno la revisión de la actualización de la Política Administración del riesgo (oficio 00110-817-002193-21_1 EMISIÓN DE-002 POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO IPES AJUSTADA Y SOLICITUD DE ESPACIO EN AGENDA DE CONTROL INTERNO PARA SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN).
- j) Realizar tres campañas de prevención de riesgos de corrupción, en la gestión y seguridad de la información.
- k) Actualizar los riesgos del proceso contractual, centralizar la información de estos riesgos para que los procesos puedan adaptar la información asociada en el FO-679 MATRIZ RIESGOS V1; socializar y capacitar.
- l) Definir el rol del Oficial de Seguridad de la Información y proceder en la articulación para el reporte de la gestión cuatrimestral a través del informe gestión de riesgos.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- DE-002 V6 Política de Administración del Riesgo.
- PR-054 V5 Administración del Riesgo.
- PE01-FO-002 V7 Mapa de riesgos de procesos.
- PE01-FO-003 V1 Mapa de riesgos de corrupción.
- PE01-FO-004 V1 Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información.
- PE01-MR-002 Matriz de riesgos corrupción Planeación Estratégica y táctica.
- PE02-MR-002 Matriz de riesgos corrupción gestión comunicaciones.
- PM01-MR-002 Matriz de riesgos corrupción para la formación y empleabilidad.
- PM02-MR-002 Matriz de riesgos corrupción Fortalecimiento Alternativas comerciales.
- PM02-MR-004 Matriz de riesgos corrupción Fortalecimiento para la Economía Popular.
- PM03-MR-002 Matriz de riesgos corrupción Soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
- PV01-MR-002 Matriz de riesgos corrupción Evaluación integral.
- PA01-MR002 Matriz de riesgos corrupción Servicio al usuario.
- PA02-MR002 Matriz de riesgos corrupción Talento humano.
- PA02-MR004 Matriz de riesgos corrupción Talento humano – Disciplinarios.
- PA03-MR002 Matriz de riesgos corrupción Gestión documental.
- PA05-MR004 Matriz de riesgos corrupción recursos físicos – Almacén.
- PA06-MR003 Matriz de riesgos corrupción recursos financieros Contabilidad.
- PA01-MR-001 Matriz de riesgos gestión Servicio al usuario.
- PA02-MR-001 Matriz de riesgos gestión Talento humano - Bienestar – Capacitación – SST.
- PA02-MR-003 Matriz de riesgos gestión Talento humano – Disciplinarios.
- PA03-MR001 Matriz de riesgos gestión Documental.
- PA04-MR-001 Matriz de riesgos gestión Contractual.
- PA05-MR-001 Matriz de riesgos gestión Recursos físicos Servicios Generales
- PA05-MR-002 Matriz de riesgos gestión Recursos físicos Planeamiento físico
- PA05-MR-003 Matriz de riesgos gestión Recursos físicos Almacén
- PA06-MR-001 Matriz de riesgos gestión Recursos financieros Cartera
- PA06-MR-002 Matriz de riesgos gestión Recursos financieros Contabilidad
- PA06-MR-004 Matriz de riesgos gestión Recursos financieros Presupuesto
- PA06-MR-005 Matriz de riesgos gestión Recursos financieros Tesorería
- PA07-MR-001 Matriz de riesgos gestión Jurídica
- PE01-MR-001 Matriz de riesgos gestión Planeación Estratégica y táctica
- PE01-MR-003 Matriz de riesgos gestión Modelo integrado de planeación y gestión
- PE01-MR-004 Matriz de riesgos gestión Programa Integral de Gestión Ambiental
- PE02-MR-001 Matriz de riesgos gestión Comunicaciones
- PE03-MR-001 Matriz de riesgos gestión Identificación, caracterización y registro de población sujeto de atención
- PM01-MR-001 Matriz de riesgos gestión para la Formación y empleabilidad
- PM02-MR-001 Matriz de riesgos gestión Fortalecimiento Alternativas comerciales
- PM02-MR-003 Matriz de riesgos gestión Fortalecimiento para la Economía Popular
- PM03-MR-001 Matriz de riesgos gestión Soberanía, seguridad alimentaria y nutricional
- PV01-MR-001 Matriz de riesgos gestión Evaluación integral.

| | | |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
|  | DOCUMENTO ESTRATÉGICO | |
| | INFORME GESTION DE RIESGOS | Código: PE01-DE-009 |
| | | Versión: 01 |
| | | Fecha: 18/07/2021 |

- Mapa de aseguramiento 1er cuatrimestre.

9. MARCO NORMATIVO

- Decreto 648 de 2017 *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública*
- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.*
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, V5.
- Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital del Hábitat, aprobada en Comité Institucional de Control Interno el 28 de febrero de 2019.
- ISO 9001: 2015. Sistema de Gestión de Calidad.
- ISO 31000: 2018 Gestión del riesgo, principio y directrices.

10. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | FECHA | ÍTEM MODIFICADO | DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO |
|---------|------------|-----------------|----------------------------|
| 01 | 30/06/2021 | | Elaboración del documento. |

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública). (Diciembre de 2020). *Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas V5.*

12. ANEXOS

- Mapa de aseguramiento 1er cuatrimestre.